I. Nombre de la regulación	II. Ámbito (federal, estatal o municipal)
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Federal

III. Fecha de expedición y, en su caso, de su vigencia

Fecha de expedición	Fecha de vigencia
El 5 de febrero de 1917	No prevé Vigencia

IV. Autoridad o autoridades que la emiten

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

V. Autoridad o autoridades que la aplican

Todas las Titulares de Autoridades, Federales y Estatales y Municipales del territorio mexicano, en el ámbito de sus competencias, garantizando respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley

VI. Fecha en que ha sido actualizada	VII. Tipo de ordenamiento jurídico
Ultima Reforma Publicada DOF 18-11-2022	Ley

VIII. Índice de la Regulación

Título Primero
Capítulo I
De los Derechos Humanos y sus Garantías
Capítulo II
De los Mexicanos
Capítulo III
De los Extranjeros
Capítulo IV
De los Ciudadanos Mexicanos
Título Segundo
Capítulo I
De la Soberanía Nacional y de la Forma de Gobierno
Capítulo II
De las Partes Integrantes de la Federación y del Territorio Nacional
Capítulo II
Del Poder Legislativo
Sección I
De la Elección e Instalación del Congreso
Sección II
De la Iniciativa y Formación de las Leyes
Sección III
De las Facultades del Congreso
Sección IV
De la Comisión Permanente
Sección V
De la Fiscalización Superior de la Federación
Capítulo III
Del Poder Ejecutivo
Capítulo IV
Del Poder Judicial
Título Cuarto
De las Responsabilidades de los Servidores Públicos, Particulares Vinculados con Faltas Administrativas Graves o Hechos de Corrupción, y Patrimonial del Estado.

Título Quinto
De los Estados de la Federación y de la Ciudad de México
Título Sexto
Del Trabajo y de la Previsión Social
Título Séptimo
Prevenciones Generales
Título Octavo De las Reformas de la Constitución
Título Noveno
De la Inviolabilidad de la Constitución
Artículos Transitorios
TRANSITORIOS
TRANSITORIOS
TRANSITORIOS

IX. Objeto de la Regulación

En el ámbito Jurídico en cumplimiento del objeto entiéndase como norma jurídica suprema positiva que rige la el cumplimiento Dogmático y Orgánico del Estado, sujeto de Derechos y Obligaciones estableciendo: la autoridad, la forma de ejercicio de esa autoridad, los límites de los órganos públicos, definiendo losderechos y deberes fundamentales de los ciudadanos y garantizando la libertad política y civil de todo individuo dentro del territorio Mexicano

X. Materias, Sectores y Sujetos Regulados

Materias	Sectores	Sujetos Regulados
Derechos en General, Derechos Humanos y Libertades asi como los Sujetos Obligados conlos que cuenta el pueblo Mexicano. Lo anterior con las directrices Dogmática y Orgánica de un Estado como forma de Gobierno	Público	Los Poderes Legislativo, Ejecutivoy Judicial, Autoridades Federal, Estatal y Municipal, y los ciudadanos, personas físicas y morales

XI. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación

Nombre del Trámite	Dirección web del trámite
No se contemplan trámites y servicios relacionados con esta regulación	N/A

XII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias

No contempla Inspecciones ni Verificaciones en relación a visitas domiciliadas

XIII. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

Todo Ordenamiento Jurídico local o federal del ámbito Público y Privado dentro de la Jurisdicción del territorio Mexicano tienen sustento jurídico de forma vinculada y derivan de Constitución Política de loa Estados Unidos Mexicanos